



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 51511

DECRETO Nº 3691.

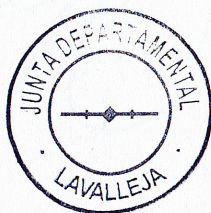
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

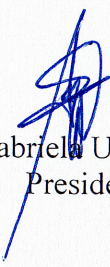
Artículo 1º - Declárese de Interés Departamental la exposición “El Mirador Cavante: Manuel Espínola Gómez (1921-2003)”, que se realiza desde el día 17 de agosto hasta el día 14 de noviembre de 2021, en el Museo Nacional de Artes Visuales de Uruguay, ubicado en la ciudad de Montevideo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 3148 de la Junta Departamental, de fecha 12 de junio de 2013.

Artículo 2º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintisiete de  
octubre del año dos mil veintiuno.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente